



HISTOReLo. Revista de Historia Regional y
Local

E-ISSN: 2145-132X

historelo@unal.edu.co

Universidad Nacional de Colombia
Colombia

Bracamonte, Lucía

Mujeres benefactoras en el sudoeste bonaerense argentino: el caso del Patronato de la Infancia de
Bahía Blanca, 1906-1931

HISTOReLo. Revista de Historia Regional y Local, vol. 4, núm. 7, enero-junio, 2012, pp. 48-83

Universidad Nacional de Colombia

Medellín, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345832080003>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Vol 4, No. 7 / enero - junio de 2012 / ISSN: 2145-132X

HiSTOReLo

REVISTA DE HISTORIA REGIONAL Y LOCAL

Mujeres benefactoras en el
sudoeste bonaerense argentino: el
caso del Patronato de la Infancia
de Bahía Blanca, 1906-1931

*Benefactor Women in Southwestern Buenos Aires: the
Case of Child Board of Bahía Blanca, 1906-1931*

Lucia Bracamonte

Universidad Nacional del Sur, Argentina

Recepción: 21 de octubre de 2011

Aceptación: 30 de abril de 2012

Páginas 48 - 84

i

Mujeres benefactoras en el sudoeste bonaerense argentino: el caso del Patronato de la Infancia de Bahía Blanca, 1906-1931

Benefactor Women in Southwestern Buenos Aires: the Case of Child Board of Bahía Blanca, 1906-1931

Lucia Bracamonte*

Resumen

El cuidado de los menores considerados en riesgo moral y material en la Argentina de principios del siglo XX queda muchas veces a cargo de instituciones de caridad en las cuales las benefactoras adquieren especial protagonismo. El objetivo del presente artículo es identificar las funciones asumidas por las mujeres en el periodo de surgimiento y afianzamiento del Patronato de la Infancia de Bahía Blanca, caracterizándolas en el marco de las relaciones que establecen con las personas que las rodean, así como de las representaciones de género emergentes de las mismas. Cabe preguntarse de qué manera se definen, a partir de las prácticas y los discursos

* Doctora en Historia y Auxiliar Docente en el Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur (Argentina). Integrante del proyecto titulado: "Cultura política y representaciones en Bahía Blanca durante el siglo XX", que obtuvo un subsidio PIP/CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), desarrollado en la Universidad Nacional del Sur bajo la dirección de la Dra. Mabel Cernadas de Bulnes. Correo electrónico: luciab@criba.edu.ar

vinculados con el caso analizado, los lugares ocupados por las benefactoras en relación a los hombres de su círculo social y a otras mujeres de distintos estratos y ocupaciones que se involucran con la institución, como las amas de leche y las religiosas. Se plantea que la actuación de las propulsoras de este emprendimiento representa en muchos sentidos una transgresión a los modelos imperantes de femineidad pero que, sin embargo, tanto los discursos de los hombres como los de las mujeres asocian sus actividades con esos presupuestos dominantes.

Palabras clave: mujeres, beneficencia, Patronato de la Infancia, Bahía Blanca.

Abstract

The care of minors considered to be in moral and material hazard in Argentina in early XXth century is often left in charge of charity institutions, in which benefactor women obtain a special leading role. The aim of this paper is to identify the duties assumed by women in emergence and growth period of Bahia Blanca's Child Board, portraying them in the framework of the relationships they establish with people close to them, and in the gender representation that emerge from those relationships. Based on experiences and speeches related to the mentioned case, it is worth considering how the places held by benefactor women are defined regarding men from their social circle, and other women from different occupations and social strata, who get involved with the institution such as wet nurses and nuns. In this paper, it is explained that the performance of promoters of these entrepreneurship represents -in many ways- a transgression of prevailing models of femininity. Nevertheless, this performance is associated by both women and men with their activities with those dominant assumptions.

Keywords: women, charity, Child Board, Bahia Blanca.

Introducción

Los asilos destinados a la reclusión de la infancia en la Argentina son entidades que no cumplen únicamente una misión asistencial, sino que están destinados también a la moralización y la normalización. Este modelo de aislamiento está enmarcado en la percepción negativa que adquiere parte de la sociedad, desde fines del siglo XIX, de ciertos sujetos infantiles que, a su juicio, se encuentran en peligro moral y material. Quienes se dedican al estudio de la historia de la(s) infancia(s) señalan que la categoría “menor” en los discursos oficiales y científicos refiere a niños “pobres”, “huérfanos”, “abandonados”, “delincuentes”, “viciosos” y tutelados por el Estado, entre otros.¹ El hecho de que pueden alterar el orden social y atentar contra la salud de la república torna legítima la intervención pública y privada sobre sus cuerpos y sus vidas. Desde el punto de vista normativo, un hito importante es la Ley Agote, número 10.903, dictada el 21 de octubre de 1919, que instituye el Patronato de Menores, posibilitando una acción estatal casi ilimitada sobre aquellos que el Juez de Menores considera en situación irregular.²

El cuidado de los menores en riesgo queda muchas veces a cargo de instituciones de caridad en las cuales las benefactoras adquieren especial protagonismo. En

1. Como indica María Carolina Zapiola, la noción de “menor” es una categoría laxa que hace alusión a un conjunto urbano muy heterogéneo pero uniformemente ajeno a las pautas de comportamiento, circulación por el espacio, educación, trabajo, sexualidad y socialización familiar y extra familiar que las elites encuentran convenientes para los menores de edad (Zapiola 2009). En general, se diferencian de los “niños”, contenidos en los ámbitos de la familia, la escuela y, en algunos casos, el trabajo. Sobre los distintos aspectos vinculados a la minoridad y las nuevas aproximaciones a la historia social de la(s) infancia(s) véase también: Guy (1994 y 2000), González (2000), Aversa (2003), Zapiola (2006), Zapiola (2007), Lionetti (2009), Álvarez (2010) y los capítulos escritos por María Marta Aversa, Yolanda de Paz Trueba, Carla Villalta, Gisela Sedeillán y María Carolina Zapiola en Lionetti y Míguez (2010).

2. Esta ley, casi contemporánea de las legislaciones estadounidense y europeas de su tipo, y considerada pionera en América Latina, instituye las bases legales para el tratamiento jurídico-penal específico de niños y adolescentes. El Estado puede suspender la patria potestad y convertirse en tutor de los menores-delinquentes y/o material o moralmente abandonados, o encontrar algún particular que cumpla ese rol. Hasta su aprobación, los niños mayores de diez años que cometen delitos son juzgados y procesados del mismo modo que los adultos, aunque se intenta que sean colocados en instituciones de mujeres cuando éstas existen, y los que no han alcanzado esa edad son considerados inimputables.

este marco, el objetivo del presente artículo es identificar las funciones asumidas por las mujeres en el periodo de surgimiento y afianzamiento del Patronato de la Infancia de Bahía Blanca, caracterizándolas en el marco de las relaciones inter e intragenericas que establecen con las personas que las rodean, así como de las representaciones de género emergentes de las mismas.³

Numerosas investigaciones arrojan luz sobre la relación entre la beneficencia y las mujeres en la Argentina entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX, refiriéndose mayoritariamente a la Capital Federal y en menor medida a importantes ciudades del interior y del litoral como Tucumán y Rosario.⁴ En cuanto a la provincia de Buenos Aires, recientemente se han efectuado sugerentes estudios sobre las instituciones caritativas de carácter laico y religioso que funcionan en localidades del centro y sur de la misma, como Olavarría, Tandil, Azul y Tres Arroyos. Con respecto a estos pueblos, Yolanda de Paz Trueba plantea que las benefactoras ocupan un espacio de poder que las autoridades municipales, si bien realizan en muchos casos aportes económicos, no están aún preparadas para tomar, por carencia de recursos o por la falta de consideración de la política social como algo que el Estado liberal debe asumir en forma directa, ya que la filantropía se considera un deber moral de interés público pero no estatal. Como en otros lugares del país, se trata de mujeres pertenecientes a las clases dominantes, portadoras de un capital socio-cultural y relacional propio de estos sectores que, a pesar de ser no-ciudadanas en términos normativos y formales, o tuteladas —en términos de Marta Bonaudo—,

3. En este artículo focalizamos nuestra atención sobre las adultas, reservando para futuros estudios la incorporación analítica de las niñas asiladas. Cerramos el estudio en 1931, año en que se inauguran los cuatro primeros pabellones del asilo.

4. Algunos estudios referidos a Buenos Aires son los siguientes: Jeffress Little (1985), Ciafardo (1990) y Mead (2000); sobre Tucumán: Landaburu, Fernández y Macías (1998), referidos a Rosario: Dalla Corte y Piacenza (2005), Dalla Corte y Piacenza (2006) y Bonaudo 2006 y a La Pampa: Billorou y Rodríguez (1997) y Rodríguez (1997). También pueden consultarse los siguientes textos de carácter más general: Nari (2004) referido al maternalismo político y García Jordán y Dalla Corte Caballero (2006) que se analizan los espacios de sociabilidad política en la construcción de los Estados nacionales desde una perspectiva genérica y, en el caso argentino, hacen una referencia a la Sociedad Damas de Caridad de Rosario.

participan en la esfera pública en nombre del maternalismo social, erigiéndose en transmisoras de valores y agentes de control sobre los sectores populares.⁵

En cuanto a Bahía Blanca, la ciudad más pujante de la región del sudoeste bonaerense, no existen estudios con respecto al tema planteado; por ende, las primeras décadas de vida del Patronato de la Infancia —ente ya centenario— no han sido totalmente reconstruidas aún ni tampoco se han realizado análisis desde la historia de las mujeres, con excepción de los que han servido de base a la presente investigación.⁶ Se trata de una institución que en la etapa abordada intenta hacer frente a la demanda de amparo de los menores no solamente de la ciudad, sino también de su vasta zona de influencia que comprende el sudoeste de la provincia de Buenos Aires, el territorio de La Pampa y el norte de la Patagonia.

Con respecto a este espacio de estudio cabe preguntarse de qué manera se definen, a partir de las prácticas y los discursos vinculados con el caso analizado, los lugares ocupados por las benefactoras en relación a los hombres de su círculo social y a otras mujeres de distintos estratos y ocupaciones que se involucran con la institución, como las amas de leche y las religiosas. En este marco, se plantea que la actuación de las propulsoras de este emprendimiento representa en muchos

5. Hasta la implementación de las políticas peronistas, a mediados del siglo XX, la beneficencia no es una prerrogativa estatal, sino que es llevada a cabo por órdenes religiosas o por particulares. La creación de la Casa de Niños Expósitos en la época colonial y de la Sociedad de Beneficencia en 1823 han sido consideradas por algunos autores como dos antecedentes de la presencia del Estado en estas cuestiones. El Estado no incorpora a la beneficencia dentro de su aparato burocrático, pero en algunos casos es colaborador de las asociaciones civiles, mutuales y religiosas que cubren ese vacío a modo de herramientas políticas no estatales. Sobre la evolución general de las asociaciones dedicadas a la beneficencia en la Argentina véase: Thompson (1994) y Di Stefano *et. al.* (2002). En relación a la provincia de Buenos Aires, un interesante trabajo que explora las posibilidades de estudio de la relación entre el Estado, las asociaciones de beneficencia y la asistencia sanitaria es el de Álvarez (2009). Con respecto al centro y sur bonaerense Yolanda de Paz Trueba señala que “[...] a pesar de la colaboración económica de los poderes locales que en algunos casos fue imprescindible, en otros, fue inexistente. En todos los casos, las instituciones estudiadas, fueron organizaciones originadas por la iniciativa de los vecinos en pos de la atención de las necesidades de determinados sectores de la sociedad” (De Paz Trueba 2010b, 58). Véase también: De Paz Trueba (2007), De Paz Trueba (2010a). Sobre el concepto de tutelaje: Bonaudo (2006).

6. Con motivo del centenario de la institución se realizó una investigación que culminó con la publicación del texto: Noceti y Bracamonte (2007). Realicé también un primer análisis de los temas en la ponencia de Bracamonte (2007).

sentidos una transgresión a los modelos imperantes de femineidad; sin embargo, tanto los discursos de los hombres como los de las mujeres asocian sus actividades con esos presupuestos dominantes.

El análisis se realiza desde una perspectiva de género, considerando que los integrantes de la elite bahiense que crean el Patronato de la Infancia y conforman su grupo dirigente, actuando como voceros oficiales ante la sociedad local, configuran sus esferas de acción y construyen representaciones de la entidad y de los actores que se desenvuelven en su seno permeadas por la diferencia sexual y ligadas a la división entre esferas públicas y privadas adscriptas a hombres y mujeres respectivamente. En relación con lo precedente, Rosa Cobo Bedia señala que “Una sociedad dividida simbólica y empíricamente en dos géneros significa que su estratificación económico-política y el reparto de sus roles responde a esta división por género. Al mismo tiempo, toda sociedad construida sobre una profunda desigualdad genera mecanismos ideológicos-definiciones sexuales-que justifican y legitiman esa desigualdad.” (Cobo Bedia 1995, 65).⁷

El corpus de fuentes principales está compuesto por la prensa periódica de la época y por diversos materiales conservados en el Patronato de la Infancia, como los libros copiadores de notas y los tomos de actas de las asambleas y de las reuniones de la Comisión Directiva. Estos documentos constituyen un registro de acciones y de palabras que permiten reconstruir la historia institucional, en gran medida, desde una postura oficial. Se trata de importantes testimonios en razón de que el tiempo transcurrido impide acceder directamente a los actores y, en el caso de las mujeres, adquieren mayor valor pues permiten una aproximación al discurso femenino, que cuenta con menores canales de expresión que el masculino. Se trata de las voces de un segmento de mujeres que, si bien es minoritario, por su formación y su pertenencia a la elite tienen capacidad para hacerse oír públicamente y traducir en palabras algunos de sus pensamientos sobre el fenómeno del que son protagonistas. Generalmente objeto de las notas de cronistas y de los retratos de los fotógrafos locales, se convierten en sujetos en las ocasiones en las que se expre-

7. Véase también: Cobo Bedia (2005), Cobo Bedia (2009).

san en actos públicos y son transcriptas sus alocuciones en la prensa sin el filtro masculino, o cuando redactan las actas y notas en las que registran sus tareas, intercambios de ideas y decisiones.

Damas y caballeros

En Bahía Blanca, así como en el resto de la Argentina, las mujeres son agentes fundamentales en la estructuración de la beneficencia como terreno de acción social, respondiendo a los patrones de conducta que se les asignan y son delineados culturalmente para su sexo y su clase. Pertenecen a la elite de la sociedad, influenciada por el ideario filantrópico compartido por el liberalismo y el catolicismo. La caridad es un deber que ejercitan en un principio individualmente, a través de la limosna y de las visitas a pobres, presos y enfermos, pero, a medida que la sociedad se complejiza, dejan de practicarla esporádicamente y crean organizaciones en las cuales actúan de manera colectiva.⁸

El Patronato de la Infancia de Bahía Blanca nace como una iniciativa privada y sin fines de lucro, integrándose en el campo de la beneficencia local que se desarrolla considerablemente desde los dos últimos decenios del siglo XIX, en el marco de procesos de modernización económica y diversificación social que acompañan a la conformación del Estado liberal. Bahía Blanca se inserta en el modelo agroexportador que involucra especialmente al litoral pampeano argentino e implica la llegada del ferrocarril, el desarrollo portuario y la expansión agraria que la posiciona

8. En Bahía Blanca, entre fines del siglo XIX y la tercera década del siglo XX se constituyen la Comisión de Damas Protectoras del Hospital Municipal, la Asociación de Damas de Beneficencia San Vicente de Paul, la Sociedad Hermanas de los Pobres, la Sociedad Filantrópica Escolar y la Liga de Damas Católicas, entre otras agrupaciones. En cuanto al concepto de elite, consideramos que uno de los elementos que la definen, además de su adscripción al poder, es su dimensión social, expresada en un conjunto de valores, distinciones, rituales, vinculaciones, que implican un reconocimiento donde cada uno exhibe sus atributos y símbolos de status para ser admitidos como tales por sus iguales y por sus inferiores. En este sentido, resultan fundamentales las relaciones que se establecen entre sus miembros y que la cohesionan a través de un tipo especial de solidaridad, experiencias comunes y valores compartidos (Landaburu, Fernández y Macías 1998, 105-106).

como uno de los centros de exportación más importantes del país. A esto se agrega la inmigración masiva, que aporta contingentes de extranjeros que se insertan en las distintas capas sociales, pasando a formar parte minoritariamente de la elite, conformando una pujante clase media y engrosando los sectores populares obreros. De ser un enclave fronterizo fundado en 1828, que en 1881 tiene 2.096 pobladores, es declarada ciudad en 1895 y pasa a convertirse en una urbe modernizada y cosmopolita que hacia el final de la década de 1920 contiene aproximadamente 65.000 habitantes.⁹

Esos avances se ven acompañados por la agudización de ciertos problemas asociados al incremento y la complejización poblacional. Con el aumento de los delitos, la vagancia y la mendicidad se hacen visibles numerosos pobres, desvalidos y contraventores, tanto entre los adultos como entre los niños, que distintos voceros —como el periodismo y los funcionarios del gobierno municipal— consideran necesario, según el caso, proteger, sancionar, regenerar. Estas figuras de las llamadas “clases menesterosas” aúnan carencias materiales y morales que, a sus ojos, deben ser remediadas, para lo cual apelan a los sentimientos humanitarios de la sociedad bahiense. En este contexto, la problemática de la minoridad forma parte de la denominada “cuestión social”.¹⁰

Si bien al menos desde los inicios de la década de 1880 se registra en la prensa el interés por erigir un asilo de huérfanos, la necesidad de una intervención filantrópica sobre la figura del niño en peligro se vuelve acuciante para los estratos más altos de la comunidad al comenzar la nueva centuria. Con el propósito de fundar una sociedad que tenga como fin amparar a la niñez desvalida, un conjunto de damas convoca en 1906 a una reunión en la casa de Angélica Cuenca de Rivarola, en la

9. Hemeroteca de la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia (en adelante HBPBR), *Censo de la Provincia de Buenos Aires*, 1881 y *Guía Anuario La Nueva Provincia*, 1927. Para profundizar estos aspectos en el inicio del periodo de modernización puede consultarse: Cernadas de Bulnes (1994).

10. Esta denominación se generaliza a partir de la última década del siglo XIX, haciendo referencia a una serie de problemáticas que parecen atentar contra el proceso de modernización, como el aumento de la criminalidad, la prostitución, la conflictividad obrera y los inconvenientes sanitarios y habitacionales que genera la inmigración masiva en las ciudades. Véase: Zimmerman (1995) y Suriano (2000).

cual resuelven nombrar una comisión provisoria de señoras y solicitar el concurso de hombres de su círculo social para redactar un proyecto de estatutos. Finalmente, el 10 de diciembre del mismo año, se concreta en una asamblea la fundación del Patronato de la Infancia, designándose a las integrantes de la primera Comisión Directiva, compuesta en su totalidad por mujeres que reciben el apoyo de un grupo de caballeros. En la misma fecha se adoptan los estatutos de la institución análoga de la Capital Federal con algunas adecuaciones al medio local, dos años después se inaugura el asilo y en 1912 se obtiene la personería jurídica.¹¹

Esas mismas damas y sus sucesoras son quienes asumen el compromiso de otorgar continuidad a la asociación, dotándola de un armazón institucional, de un terreno y edificio propios y de un lugar preferente entre las agrupaciones benéficas bahienses. Para ello, se adjudican su conducción a través de una Comisión Directiva, compuesta por quince señoras, entre las cuales se elige por escrutinio secreto en asambleas de socios a la Presidenta, la Vicepresidenta, la Secretaria, la Prosecretaria

11. El Patronato de la Infancia de Buenos Aires se crea en 1892, es conducido por hombres de elite y por higienistas y en 1895 se crea una comisión especial de mujeres. Del mismo modo que su modelo, los Estatutos del Patronato de Bahía Blanca indican que tiene por objeto: “1º. Proteger a los niños contra el abandono, la ignorancia, la miseria, las enfermedades, la orfandad, la incuria, los malos tratamientos y los ejemplos inmorales a que pueden estar expuestos por sus padres, parientes o encargados. 2º. Vulgarizar en las familias los conocimientos y preceptos más útiles de la higiene física y moral de los niños y favorecer su aplicación a fin de preparar para el porvenir generaciones sanas de cuerpo y espíritu. 3º. Honrar y propagar la lactancia materna reclamada imperiosamente por la naturaleza en interés de la madre, del niño y del orden social. 4º. Crear salas cunas para atender a los niños cuyas madres no puedan criarlos durante el día. 5º. Acordar en hospitales y dispensarios asistencia médica y socorros a niños enfermos o pobres. 6º. Vigilar el trabajo de los niños en los talleres y fábricas a fin de evitar el recargo de labor y las tareas que puedan perjudicar a su salud. 7º. Mejorar las condiciones de los niños detenidos en las cárceles. 8º. Propender a la creación de escuelas profesionales públicas de artes y oficios y de colonias agrícolas correccionales. 9º. Crear y patrocinar obras filantrópicas relativas a la niñez, difundir hojas, folletos y libros popularizando las verdades que el vulgo desconoce, referente a la salud de los niños y a su desarrollo físico, moral e intelectual y celebrar periódicamente conferencias públicas. 10º. Gestionar ante las Autoridades de la Provincia la resolución de todo aquello que tienda a proteger a la infancia y especialmente aminorar la mortalidad de los niños y facilitar su desarrollo físico, intelectual y moral. 11º. Poner en acción todos los medios a su alcance para la protección efectiva de la infancia y hacerse cargo de la aplicación de las leyes y ordenanzas dictadas o que se dictaren con tal objeto.” Archivo del Patronato de la Infancia de Bahía Blanca (en adelante APIBB), Estatutos del Patronato de la Infancia de Bahía Blanca. Sobre la fundación y los Estatutos véase: HBPBR, “Bahía Blanca”, 2 y 11 de octubre de 1906, 4 y 14 de diciembre de 1906; “El Comercio”, 11 y 18 de diciembre de 1906; “Instantáneas”, 1911.

ria, la Tesorera y la Protesorera, cargos que se desempeñan a título gratuito.¹² Son funciones de este órgano autorizar nuevas fundaciones, crear empleos rentados, fijar sueldos y consentir gastos. Tiene amplios poderes para la administración y gestión de los asuntos de la asociación, dicta los reglamentos internos, dispone de los fondos, presupuesta los gastos, nombra y separa a los empleados, adquiere propiedades y las enajena o hipoteca con aprobación de la asamblea general. Además, debe presentar anualmente una memoria de sus trabajos acompañada de un balance, a fin de ser revisada por una comisión especial designada a tal efecto. Es importante destacar también que entre sus integrantes se escoge a quienes integran las comisiones de inspección del hogar y de los domicilios de las amas de leche, según lo dispone el reglamento interno.

Una constante en la vida institucional es la existencia de comisiones auxiliares de damas que colaboran en la organización de las actividades, secundadas usualmente por las jóvenes de sus familias. En ocasiones, estas “señoritas” se organizan para prestar su apoyo regularmente. Esto sucede, por ejemplo, con las tareas de costura, que dan origen a la denominada “Comisión Viernes”, y con la planificación y concreción de fiestas benéficas.¹³

Además de desempeñar los roles asignados en los cargos de los cuales son titulares o como miembros de las comisiones, las damas coadyuvan a sostener ma-

12. “Las atribuciones y deberes de la Presidenta serán las siguientes: 1º. Es la representante legal de la asociación. 2º. Convoca a la Comisión Directiva a sesiones extraordinarias cada vez que lo crea conveniente. 3º. Preside las sesiones ordinarias o extraordinarias de la Comisión Directiva y las asambleas. 4º. Autoriza con su firma todos los actos de la asociación. 5º. Resuelve interinamente las cuestiones de carácter urgente que se susciten, debiendo dar cuenta de ello a la Comisión Directiva en la sesión más próxima. 6º. Cumple y hace cumplir los Estatutos y reglamentos de la asociación y ejecuta las decisiones de la Comisión Directiva y de las asambleas. 7º. Verifica y firma el balance mensual de los fondos de la asociación, disponiendo su publicación. 8º. Resuelve en caso de empate.” APIBB, Estatutos del Patronato de la Infancia de Bahía Blanca. Son Presidentas: Angélica Cuenca de Rivarola, Rita Lavié de Lavié, Rosa Cambours de Dallier, Eugenia D. de Simpson, Benita Calvento de Jiménez, Enriqueta Jécob de Geddes, Inés Mañalich de Olaciregui, Zelfa Muñoz de Barrionuevo. Sobre los traslados y la construcción de un edificio para el asilo véase: HBPBR, “Proyecciones”, 15 de agosto de 1909; “Revista Comercial de Bahía Blanca”, 9 de abril de 1910; ADLNP, “La Nueva Provincia”, 9 de julio de 1927.

13. Por ejemplo, en 1912 crean una comisión auxiliar de damas. APIBB, Libro copiador de notas del Patronato de la Infancia de Bahía Blanca, 26 octubre de 1912, p. 61. Sobre las tareas de costura: HBPBR, “Bahía Blanca”, 18 de enero de 1907 y ADLNP, “La Nueva Provincia”, 15 de marzo de 1924.

terialmente la obra, contribuyendo con una cuota mensual y donaciones e incluso haciéndose cargo de algunos de los niños asilados, previa aprobación de la Comisión Directiva y contando con la autorización del magistrado encargado de la minoridad.¹⁴

En suma, las benefactoras llevan a cabo diversidad de tareas, compartiendo las responsabilidades por la marcha de la asociación. Son verdaderas organizadoras y supervisoras encargadas de controlar el funcionamiento de la entidad. La obra caritativa que ellas y las socias que las apoyan emprenden al ligarse al Patronato de la Infancia demanda cierto tiempo y dedicación, y requiere la elaboración de formas particulares de actuar y el diseño de estrategias especiales en función de sus objetivos. Como se señaló anteriormente, entre las prácticas desarrolladas se encuentran la elección de autoridades, el manejo de fondos, la organización de diferentes eventos tendientes a la recaudación de dinero, la compra de bienes muebles e inmuebles, la contratación de personal, la búsqueda de socios, la toma de decisiones en asambleas y la publicidad de sus actos en los periódicos. En relación a los asilados, toman decisiones sobre su recepción, adopción, restitución a sus parientes, colocación en casas de familias adineradas o traslado a colegios de la ciudad y de la zona.¹⁵

Es importante indicar también que las damas crean canales de comunicación con las autoridades municipales, provinciales y nacionales que les permiten optimizar el desenvolvimiento de sus tareas y allegar recursos. A través de correspon-

14. Véase a modo de ejemplo el caso de Rosa C. de Dallier, quien recibe una niña para tenerla en su casa, debiendo dar cuenta al Patronato del modo como la cuida. APIBB, Libro de Actas de la Comisión Directiva del Patronato de la Infancia de Bahía Blanca, 22 de septiembre de 1908, p. 21 y 5 de octubre de 1908, p. 23. El aporte material se revela, por ejemplo, cuando, en ocasión de la llegada de las religiosas, se decide realizar una colecta privada entre todas las señoras que forman la Comisión Directiva, para no afectar el fondo social. APIBB, Libro de Actas de la Comisión Directiva del Patronato de la Infancia de Bahía Blanca, 31 de agosto de 1916, p. 124.

15. A nivel municipal, el Defensor de Menores es quien tiene la responsabilidad de velar por los niños en riesgo y decidir en qué lugares son ubicados. Si bien es difícil especificar la cantidad de niños huérfanos y en situaciones de abandono moral y físico amparados debido el gran movimiento de entrada y salida de los mismos, existen algunos datos al respecto. Por ejemplo, en 1919 hay 130 asilados y en 1923 suman 246. BPBR, Aristóbulo Barrionuevo, "La protección del niño en Bahía Blanca", Bahía Blanca, 1924, p. 12.

dencia, entrevistas y envío de delegados exigen apoyo económico y políticas preventivas como, por ejemplo, cuando instan al gobierno local a ocuparse del tema de los menores tomando medidas contra la vagancia infantil.¹⁶

Se trata de una esfera de actuación femenina compartida en parte con hombres notables, en muchos casos de sus propias familias, como sus esposos y padres, que las autorizan para embarcarse en tareas benéficas.¹⁷ Estos hombres forman parte de la clase política, son importantes promotores del progreso económico de la ciudad y propulsores de la generación de nuevos ámbitos de sociabilidad y de progreso general en áreas como la educativa y la benéfica.

Las comisiones asesoras de caballeros, presentes desde la fundación, tienen un importante papel de soporte. Promediando la década de 1920 se encargan, por ejemplo, de todo lo relativo a la construcción, ampliación y refacción de las nuevas instalaciones, es decir, del diseño de los planos, de la organización de las licitaciones, de la confección de los presupuestos, etcétera. También suelen ser responsables de revisar los balances financieros anuales y de asesorar en diversas materias con carácter honorario, como es el caso de los escribanos, letrados e ingenieros.¹⁸

Un grupo de colaboradores particularmente significativo es el de los médicos, que prestan su concurso, generalmente *ad honorem*, y tienen a su cargo la asistencia sanitaria de los niños y de las amas de leche. Los examinan en sus consultorios particulares, en los hospitales en los cuales ejercen sus tareas, en el mismo asilo o en un consultorio externo que funciona temporalmente en la década de 1920. Por supuesto, incrementan sus servicios en épocas de epidemias o cuando se detectan desmejoramientos importantes en los lactantes, a fin de disminuir el riesgo de muerte que se cierne sobre ellos. No sólo cumplen una función de control de la

16. APIBB, Libro de Actas de la Comisión Directiva del Patronato de la Infancia de Bahía Blanca, 15 de septiembre de 1914, p. 77.

17. Véase a modo de ejemplo APIBB, Libro de Actas de la Comisión Directiva del Patronato de la Infancia de Bahía Blanca, 16 de febrero de 1911, p. 36.

18. Véase APIBB, Libro de Actas de Asambleas del Patronato de la Infancia de Bahía Blanca y ADLNP, “La Nueva Provincia”, 11 de abril de 1929 y 9 de julio de 1927.

salud, sino que se constituyen en los expertos, orientadores y guías de la crianza desde una perspectiva científico-social.¹⁹

Los rasgos propios de este grupo de fundadores y promotores de la vida del Patronato de la Infancia, especialmente los relacionados con su estrato de pertenencia y sus lazos de parentesco, son definitorios en la aparición y continuidad del mismo. Terratenientes, funcionarios, banqueros y comerciantes integran una elite que goza de poder económico y político, a la vez que de ascendiente social. La mayor parte de las actividades organizadas para captar los fondos que complementen las cuotas y subsidios oficiales forman parte de la sociabilidad que caracteriza a esta clase pudiente. Conciertos, espectáculos teatrales, bailes de gala y bazares de caridad, unidos a grandes donaciones, los identifican y dotan de prestigio.²⁰ La cohesión de esta elite facilita la generación de recursos, socios, adhesiones y difusión a través del entramado de redes económicas, sociales y políticas a las que pertenecen y que, por cierto, traspasan las fronteras de Bahía Blanca.

La actuación de las benefactoras representa en varios sentidos cierta transgresión al modelo imperante de femineidad. Supone una irrupción de las mujeres en el espacio público, que tiene consecuencias desde el punto de vista físico, ya que implica situarse fuera del hogar, transitar por la ciudad y muchas veces ingresar en sitios en principio vedados para ellas. Además, se trata de una forma de participación que requiere el desarrollo de habilidades acordes a sus nuevos roles en aspectos administrativos, legales, contables, etcétera, y que las conecta con realidades y

19. Es una etapa en la cual la corporación médica adquiere gran prestigio en todo el país. Los higienistas, en cierta manera, redefinen la moral desde el discurso médico. Desde el sector público, es constante su insistencia por racionalizar la acción social de manera de optimizar los recursos existentes y poner orden sobre las asociaciones privadas (Thompson 1994).

20. Los recursos del Patronato de la Infancia se componen de las cuotas mensuales, el dinero que en concepto de pupilaje pagan algunos padres, de los legados y donaciones, de las subvenciones acordadas por las autoridades nacionales, provinciales y municipales, del producto de conferencias, conciertos, exposiciones y otros eventos que se organizan en favor de la institución, así como del producto de publicaciones, de las rentas de la asociación y de los intereses de su capital. Los recursos financieros de las organizaciones no gubernamentales suelen ser uno de los indicadores principales de su arraigo en la sociedad, sus contactos, su capacidad de ejecución y el impacto de su obra (Thompson, 1994).

sujetos sociales —tanto de los sectores populares como de los sectores de poder— a los que no tienen acceso como dueñas de casa. Configuran un ámbito propio, dirigido por ellas, en el cual toman decisiones autónomas aplicando sus propios criterios. Todas estas acciones cobran mayor dimensión si se considera que gozan de derechos civiles restringidos hasta la reforma de 1926.²¹

Pese a su envergadura, la actuación de las benefactoras es legitimada ante la sociedad local pues existen varios factores que la atenúan o relativizan. Uno de ellos es el hecho de que las tareas de beneficencia se consideran una prolongación de los roles domésticos y maternos —como se verá en el apartado dedicado al análisis de las representaciones de género—, y se insertan como una especie de subsector de la vida pública diferente al de la economía y la política, patrimonio de los hombres. En segundo término, si bien se manejan en muchos aspectos de manera independiente, reciben el acompañamiento de los varones de sus familias y de su círculo social. Incluso, la supervivencia de la institución depende en gran medida de la buena voluntad de los hombres, quienes deciden sobre las contribuciones económicas de su patrimonio personal y de los fondos del gobierno si se trata de funcionarios, y son los que autorizan a sus esposas e hijas a comprometerse con la institución. En tercer término, incide una cuestión que tiene que ver con el género y la clase a la que pertenecen, la “alta sociedad bahiense”, que expone y difunde sus cualidades y valores morales promoviendo las actividades benéficas de las mujeres.

21. El Código Civil, en vigencia desde 1871, sanciona la inferioridad jurídica de las mujeres en términos semejantes al Código napoleónico: las casadas no pueden administrar ni siquiera sus bienes propios y deben tener autorización de su marido para educarse, profesionalizarse, ejercer cualquier actividad económica y testimoniar ante la ley. Luego de la reforma de 1926 las mujeres casadas ya no necesitan autorización marital para estudiar, profesionalizarse, comerciar, testimoniar o pleitear; el marido no administra los bienes adquiridos por la esposa antes del matrimonio (aunque éste sigue al frente de la administración conyugal). Sin embargo, comprar, vender o cualquier forma de contrato requiere autorización del marido; la patria potestad sigue siendo una facultad de los padres varones y el domicilio conyugal es fijado por el marido. Véase Barrancos (2007, 137-139).

Damas, amas de leche y religiosas

Al reconstruir las funciones de las mujeres ligadas al Patronato de la Infancia y las relaciones que establecen entre sí es preciso señalar que a medida que el emprendimiento se consolida, especialmente con la fundación del asilo, las actividades se complejizan y las damas van delegando progresivamente las tareas en aquellos que se muestran dispuestos a auxiliarlas, así como en personal contratado. Se reservan, por supuesto, las funciones directivas y de control que les permiten supervisar el desenvolvimiento general de la institución.

En este sentido, debemos señalar la presencia de mujeres integrantes de los sectores medios educados y en ascenso. Algunas están vinculadas laboralmente a la obra, como Ida C. de Mosconi, directora de la escuela interna. Otras se involucran de manera filantrópica, mostrando cómo permea hacia otros estratos el modelo de mujer al que las damas responden. Este último es, por ejemplo, el caso de María Rosa García Hugony, profesora de la Escuela Normal, quien deriva de su formación un ofrecimiento individual de ayuda cuando, en 1908, propone que se la acepte para dedicar algunas horas semanales a enseñar a los asilados rudimentos de lectura y escritura.²²

De los sectores populares provienen una serie de trabajadoras que prestan servicios remunerados al Patronato, las más significativas de las cuales son las amas de leche, que integran un peculiar grupo del mercado laboral urbano. Su ocupación constituye una extensión del rol materno, es decir, lo que las capacita para tal desempeño es su condición biológica. Desde 1908 se las convoca, generalmente a través de avisos publicados en los diarios locales, para posibilitar la sobrevivencia de los niños de corta edad ante la ausencia materna. De este modo, su actuación en vinculación con la institución comienza con una modalidad domiciliaria, como amas externas, debido a que en los primeros tiempos no se cuenta con un asilo y a

22. APIBB, Libro de Actas de la Comisión Directiva del Patronato de la Infancia de Bahía Blanca, 22 de septiembre de 1908, p. 20.

que, una vez instalado el mismo, resulta dificultoso construir una sala-cuna donde se pueda concentrarlas junto con los bebés y sumarlas a la vida comunitaria.²³

Se intenta establecer un estricto control sobre el desempeño de las nodrizas, por parte de los médicos encargados de examinarlas y de las damas de la comisión, que realizan inspecciones periódicas con el fin de constatar si atienden correctamente a los lactantes. Si observan que no cuentan con la suficiente leche las reemplazan en sus funciones por otras mujeres en buenas condiciones. También suspenden sus tareas cuando consideran que los niños ya no necesitan ser amantados.²⁴

Existe una gran preocupación por allegar conocimientos que permitan a las amas perfeccionar su labor. Esto queda patente en 1908, cuando se adquiere un ejemplar del *Libro de las madres*, escrito por Gregorio Aráoz Alfaro —reconocido pediatra preocupado por reducir los índices de mortalidad infantil— con el objeto de leerles las instrucciones que contiene.

Mantener estimuladas a las ayas es una inquietud constante, generando la idea de distinguir las si su desempeño es correcto, como sucede en 1915, cuando se decide acordar un premio monetario a las que amamantan en sus hogares. Esto se repite con mayor trascendencia en 1921, al inaugurarse una sala-dormitorio.²⁵ En

23. Véase HBPBR, “El Tribuno”, 23 de octubre de 1909. En 1912 se informa a la Presidenta sobre la conveniencia de buscar amas que residan permanentemente en el asilo para evitar los múltiples inconvenientes suscitados por la modalidad domiciliaria, entre ellos, las dificultades para vigilarlas eficazmente. APIBB, Libro de Actas de la Comisión Directiva del Patronato de la Infancia de Bahía Blanca, 7 de febrero de 1912, p. 41. Sobre la casa cuna véase: ADLNP, “La Nueva Provincia”, 7 de enero de 1915.

24. En el Libro de Actas se indica: “Se acordó que las señoras Presidente y Tesorera visitarán a todas las amas para conocerlas y darse a conocer, al mismo tiempo que tomarán nota del estado en que se encuentre cada niño y harán a su cuidadora las observaciones oportunas.” APIBB, Libro de Actas de la Comisión Directiva del Patronato de la Infancia de Bahía Blanca, 19 de febrero de 1908, p. 4. Véanse por ejemplo los casos registrados de inspección de amas de leche en APIBB, Libro de Actas de la Comisión Directiva del Patronato de la Infancia de Bahía Blanca, 11 de febrero de 1908, p. 1, 24 de febrero de 1908, p. 6, y 16 de enero de 1920, pp. 251 y 252. La preocupación por el desempeño de las amas se extiende a la prensa, véase: HBPBR, Centenario de Bahía Blanca 1828-1928, Bahía Blanca, La Nueva Provincia, 1928, pp. 702-703.

25. APIBB, Libro de Actas de la Comisión Directiva del Patronato de la Infancia de Bahía Blanca, 5 de abril de 1915, p. 93 y Archivo del Diario La Nueva Provincia (en adelante ADLNP), “La Nueva Provincia”, 14 de octubre de 1921.

esta última ocasión se entregan premios consistentes en dinero y un diploma a tres de ellas, denominados “Premio Estímulo Rosa C. de Dallier” y subtitulados “a la abnegación”, “a la buena crianza” y “a la perseverancia”. Este es un reconocimiento público de virtudes propias de las mujeres desarrolladas por estas trabajadoras en gran medida ocultas a los ojos de los demás.

Los esfuerzos por educar e incentivar a las amas evidencian que la moralización, es decir, la transmisión de valores y normas de comportamiento adecuados al sexo, así como de normas modernas de puericultura, no se direcciona solamente hacia los asilados, sino también hacia otras mujeres. En estos aspectos, las benefactoras actúan muchas veces como portavoces de los médicos, preocupados por inculcar pautas de crianza y de higiene. Esto se observa, por ejemplo, en 1924, año en el que el doctor Aristóbulo Barrionuevo presenta el trabajo titulado “La protección al niño en Bahía Blanca” en el IV Congreso Panamericano del Niño, celebrado en Santiago de Chile. En dicho estudio hace referencia a las problemáticas suscitadas por el servicio de amas en el Patronato de la Infancia de Bahía Blanca y analiza alternativas alimentarias para los lactantes.²⁶

Atención especial merecen también las monjas, que se suman a la obra en 1918. Su presencia no sorprende si se tiene en cuenta que damas de la elite y religiosas de diversas órdenes son las encargadas de mancomunar su acción para alojar y educar a niños y niñas desamparados en varios lugares del país desde el siglo XIX, hecho favorecido por la creciente preocupación de la Iglesia por la “cuestión social”.

Al menos desde principios de la década de 1910 se registran inquietudes de las integrantes de la Comisión Directiva por solicitar el concurso de religiosas para cuidar a los más pequeños. Se comunican al respecto con el Obispo de San Juan de Cuyo, José A. Orzali, solicitando que se destinen al asilo algunas Hermanas del Rosario. Fundan su petición en el desarrollo que ha adquirido la institución y en la necesidad de fortalecer la atención espiritual de los albergados. Debido a que sus requerimientos resultan infructuosos, en 1916 el vicario de la parroquia, Albino

26. Aristóbulo Barrionuevo, “La protección del niño en Bahía Blanca”, Bahía Blanca, 1924.

Formaini, asume las gestiones. El proceso se acelera cuando informa a la Comisión Directiva que ha recibido una carta del visitador de la orden lazarista, Daniel Choisnard, comunicando el consentimiento de la superioridad de la orden en París para que tres monjas de la congregación Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul concurren al asilo.

Como consecuencia de lo anterior, una delegación de monjas de la mencionada comunidad llega a la ciudad con la misión de armonizar ideas en lo relativo a la cooperación que se les ha solicitado. Visitan la casa acompañadas de algunas señoras, exteriorizando la buena impresión recibida y manifestándose dispuestas a prestar todo su concurso, siempre que la Comisión Directiva exprese su conformidad con el pliego de condiciones que presentan a la Presidenta, si bien ofrecen adaptarlo a los Estatutos de la Asociación si fuera necesario.²⁷ Después de considerar y discutir la cuestión, las damas deciden confiarles la dirección y el gobierno interno del asilo, por lo cual llegan para instalarse en la ciudad en diciembre de 1916.

En cuanto a su posición en este entramado de relaciones de género, las religiosas se rigen por su propio reglamento y se les confieren una serie de atribuciones. La Superiora puede recibir o despedir a los empleados incapaces o inconvenientes, distribuir el horario y tareas del día, vigilar la conducta, alimentación, higiene y salud de los asilados. En suma, las hermanas tienen a su cargo el orden y disciplina del establecimiento y pueden exponer a la Comisión Directiva sus iniciativas o recomendaciones para la buena marcha de la casa. Pese a ello, del mismo modo que las amas, están subordinadas a los deseos de las damas, que son quienes propician su llegada, deciden su continuidad o no al frente del asilo y las solventan económicamente. Las religiosas se ocupan de la dirección del hogar pero, al parecer, no tienen incidencia en los procesos de toma de decisiones generales relativas al Patronato.

Al reconstruir las relaciones intragenéricas, del mismo modo que al analizar las intergenéricas, se aprecia la utilidad de relacionar género y clase. Esto muestra

27. APIBB, Libro de Actas de la Comisión Directiva del Patronato de la Infancia de Bahía Blanca, 31 de agosto de 1916, pp. 124 y 125.

que a pesar de la subalternidad femenina en la sociedad, los hombres y mujeres de un mismo rango pueden estar mucho más cerca entre sí que de los hombres y mujeres de otro estatus, es decir, la diferencia específica de clase puede crear una separación entre mujeres a causa de su diferente condición socio-económica. En esta línea, la caracterización realizada acerca a una multiplicidad de relaciones jerárquicas entre mujeres. Las damas representan la autoridad, están investidas de un poder que coloca en una situación de subordinación, aunque en distinto grado, tanto a las empleadas como a las religiosas y, por supuesto, a las asiladas.

Discursos oficiales y representaciones de género

Las actividades y relaciones analizadas se inscriben en un marco de representaciones que les otorgan sentido, se encuentran permeadas por el género y están siempre presentes interactuando y retroalimentándose con las experiencias vividas. Como se indicó anteriormente, al efectuar una división entre lo femenino y lo masculino las distintas sociedades adscriben a hombres y mujeres propiedades y funciones supuestamente adecuadas a su sexo, en base a las cuales deben ajustar sus pensamientos y conductas.

En este apartado se analizan las representaciones de género que en forma de estereotipos y definiciones sexuales están presentes en los pronunciamientos de damas y caballeros ligados formalmente al Patronato de la Infancia. Sus discursos aparecen en los libros de actas y en la prensa periódica de la época, generalmente en fechas relevantes para la vida de la institución, como es el caso de las inauguraciones del asilo en 1908, de salas-dormitorio en 1921 y de nuevos pabellones en 1931.

Las promotoras de este emprendimiento definen sus actividades como proyecciones de los roles asignados tradicionalmente a las mujeres: la domesticidad y, especialmente, la maternidad. Consideran que las califican para desempeñarlos las características específicas que las distinguen naturalmente de los varones, como

la sensibilidad, la paciencia, la abnegación y el espíritu de servicio, que las llevan a descubrir el dolor ajeno y a tratar de aliviarlo sin esperar retribución por ello.

Desde la perspectiva de estas mujeres, el asilo debe convertirse en un verdadero hogar para los que no lo tienen o no encuentran en su propia familia las condiciones adecuadas para su desarrollo. Como declaran al inaugurarlo: “[...] su techo es para cobijar a los niños desamparados, a los que tienen padres, pero que por contingencias de la vida se ven privados de su ejemplo y de su apoyo; a aquellos cuyos padres ha hecho desaparecer la muerte, el crimen o el presidio, y a los que en el hogar les falta el calor del cariño y de la vida.”²⁸ En esa ocasión, la Presidenta Rita Lavié de Lavié, convoca expresamente a sus compañeras a proyectar en el asilo las características que definen sus propios núcleos domésticos: “Traigamos con todo afecto algo de la ternura, de las alegrías de nuestros hogares, para esparcirlas en este Asilo dándole al niño abandonado las afectuosidades de ese calor incomparable que emana el hogar [...]”.²⁹

Equiparado así al seno familiar, debe reunir una serie de rasgos positivos que se resumen en ofrecer un ambiente de pureza, armonía y paz, lo cual es posible merced al accionar de las mujeres involucradas en su dirección general y funcionamiento diario. Las habilidades femeninas encuentran así un terreno propicio para su desarrollo, un ejemplo de lo cual lo constituyen las tareas de costura, derivadas directamente de la domesticidad. Reconociendo este aspecto, Rosa C. de Dallier —Vicepresidenta en ejercicio— se muestra agradecida hacia la comisión de señoritas: “[...] quienes con sus bellas y habilidosas manos preparan y cosen ropitas para cubrir los cuerpecitos de los encantadores querubines que pueblan esta morada”.³⁰

De este modo, munidas de sentimientos y destrezas enraizadas en la naturaleza femenina, las mujeres se convierten, por ser madres reales o potenciales, en

28. APIBB, Acta Inaugural del Asilo, en Libros de Actas de la Comisión Directiva del Patronato de la Infancia de Bahía Blanca, 15 de agosto de 1908, p. 19.

29. HBPBR, “Bahía Blanca”, 16 de agosto de 1908.

30. ADLNP, “La Nueva Provincia”, 14 de octubre de 1921.

figuras privilegiadas para ocuparse de los niños, constituyendo un reemplazo materno. Como lo expresa el doctor Aristóbulo Barrionuevo:

La beneficencia pública, que en nuestro país se caracteriza por la magnitud de las obras que realiza para practicarla de acuerdo a los adelantos y exigencias de la sociedad moderna; al proteger al inválido, al enfermo, al menesteroso y al anciano, hace obra loable y grande; pero al proteger a la infancia, se dirige al ser más débil de la creación que al venir al mundo carece en absoluto de fuerza para proporcionarse su subsistencia y si le falta el auxilio materno está fatalmente condenado a desaparecer y por otra parte, cuando se protege al recién nacido, se ayuda y en muchos casos se protege a la madre, que en la hora suprema de la maternidad, reclama constantemente ayuda y benevolencia.³¹

A los ojos de estas figuras, las damas, las religiosas y las amas, más allá de los roles específicos que desempeñan, asumen en parte el rol de madres. Por ejemplo, con respecto a las monjas, el doctor Felipe Flores indica:

[...] las hermanitas en su eterna renunciación por lo mundano, realizan el enorme apostolado de las madres que tuvieron que emprender a destiempo el viaje sin retorno o que el desgarrón de la miseria las apartó del fruto de sus entrañas y al rimir en la tranquilidad de este asilo el sublime pareado de instruir y educar dejan caer a diario, con toda solicitud, un poco de luz en el cerebro y mucho amor en el corazón de los chicos ajenos, quienes en recompensa, humilde y devotamente, han de poner mañana, en sus manos de vestales la rosa blanca de la eterna gratitud.³²

Similares conceptos son vertidos por Rosa C. de Dallier en relación a las amas de leche:

Esas buenas mujeres que tienen que llenar una misión muy grande, muy noble, tal vez muchas veces superior a sus fuerzas. Algunas de ellas, han pasado noches enteras al pie de la cunita velando al niño enfermo... porque entonces siente que para ese hijo del infortunio, ella es la madre!³³

31. ADLNP, "La Nueva Provincia", 29 de junio de 1931. Aristóbulo Barrionuevo, activo colaborador del Patronato en su carácter de médico y como miembro de comisiones asesoras, es también fundador y Presidente del Club Argentino y miembro del Consejo Escolar.

32. ADLNP, "La Nueva Provincia", 14 de octubre de 1921.

33. ADLNP, "La Nueva Provincia", 14 de octubre de 1921.

Significativamente, Felipe Flores se refiere a ellas como “sacerdotisas” de un “templo” en el que ofician a toda hora la “misa” solemne de la maternidad.³⁴ Esta comparación no es extraña pues desde la fundación del Patronato las damas lo inscriben en un marco religioso:

Bajo su techo todos serán hermanos y se educarán bajo los brazos de la Cruz y de la fe, al calor de corazones rebosantes de caridad y llevando sus almas henchidas de esperanza.³⁵

[...] para que aquí, en la tibieza y la suave dulzura de este ambiente, vivan sanos, se eduquen en el culto de la virtud cristiana y en el día de la adolescencia les sea dable mirar hacia el mañana con el corazón ennoblecido por la gratitud, y el alma impregnada de fe, esperanza y caridad.³⁶

El altruismo y el espíritu caritativo que las animan tienen sus raíces en su identidad como católicas comprometidas con la “cuestión social”. Las referencias a la religión abundan en los discursos, mostrando la importancia que le adjudican como sustrato de su misión. La fe contribuye a sostener y renovar sus fuerzas individuales y es un elemento que sustenta la formación proveída a los asilados. Es por ello que se bautiza a los niños, se les enseñan los rudimentos del catecismo, pero, sobre todo, se procura convertirlos en buenas personas, cumpliendo una función moralizadora.

La impregnación católica, presente desde el inicio, se acentúa con la llegada de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul. El deseo de contar con religiosas a quienes encomendar la instrucción católica de las niñas y niños es expresado por las benefactoras del siguiente modo:

34. “Los que sabemos los sacrificios que importa ver desarrollar esos capullitos de carne perfumada, porque hemos visto sin rubor a nuestras madres brindar al pequeñuelo la noble dulzura de su seno, no podemos menos que decir a las que ofrecen el suyo también a los extraños para criarlos, sufriendo al propio tiempo las inconvenientes nerviosidades e inquietudes que producen aquellos que no tienen otro lenguaje que el de la lágrima y el de la sonrisa.” ADLNP, “La Nueva Provincia”, 14 de octubre de 1921.

35. APIBB, Libros de Actas de la Comisión Directiva del Patronato de la Infancia de Bahía Blanca, 15 de agosto de 1908.

36. ADLNP, “La Nueva Provincia”, 29 de junio de 1931.

Hasta ahora, esos cuidados han estado encomendados a manos mercenarias, a personas que, por mucho que pongan de su parte, no podrán nunca disponer del santo celo y de las especiales disposiciones que se requieren para llevar a cabo esta misión, no menos difícil por humilde que sea. [...] Este pedido que hacemos a V.S. Ilma, está únicamente inspirado en el deseo de dar a nuestros huérfanos, al mismo tiempo que los cuidados materiales, que tan bien saben prodigar esas Hermanas, el alto ejemplo de las virtudes, abnegación y santidad que les rodea en todas partes donde ejercen su saludable influencia.³⁷

Además de la relación que tanto hombres como mujeres establecen entre las actividades realizadas en el Patronato y los papeles femeninos aceptados socialmente, sumada al cariz religioso que adquiere la obra, legitiman también su emprendimiento en el objetivo de propender al bien común de la sociedad bahiense. La Presidenta Inés Mañalich de Olaciregui, evocando la historia institucional, manifiesta que es preciso ofrecer una rendición de cuentas ante la comunidad que, debido a la bondad de la obra, la apoya de manera espiritual y material:

Esta casa, permitidme que lo diga sin atrevimiento y sin mengua de nada ni de nadie, es el más bello monumento que puede ostentar el pueblo de Bahía Blanca, como que son los tesoros morales de la vida los que la embellecen y la ennoblecen. Un pueblo que en el afán de su lucha cotidiana tiene siempre un piadoso pensamiento, y un óbolo para los dolores ajenos, es un pueblo que arraiga en la ciudad sus sentimientos y que se mejora en el ejercicio de la propia bondad.³⁸

Repetidamente benefactoras y benefactores resaltan el espíritu patriótico que anima a las conductoras del Patronato a contribuir con el progreso moral de Bahía

37. APIBB, Libro copiadador de notas del Patronato de la Infancia de Bahía Blanca, 29 de enero de 1913.

38. ADLNP, "La Nueva Provincia", 29 de junio de 1931. Inés Mañalich de Olaciregui es oriunda de la Capital Federal y en 1931 tiene 53 años. Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Cédulas del Censo Nacional de 1895. Su esposo, Ramón Olaciregui, actúa como fundador y Presidente del Club Argentino, fundador de la Sociedad Rural e Intendente de Bahía Blanca (entre 1905 y 1907).

Blanca y, por extensión, de todo el país.³⁹ Tratan de que todas las mujeres implicadas en su desenvolvimiento internalicen la idea de que, esforzándose por rescatar a los niños en peligro y alejarlos de influencias perniciosas como el anarquismo, devolverán a la sociedad ciudadanos, trabajadores, esposas y madres aptos/as para la vida en común. En su concurso desinteresado y gratuito para alcanzar la grandeza nacional, más valorable aún por desplegarse en una ciudad alejada de la Capital Federal, fundan sus reclamos de apoyo económico a los poderes públicos:

Hasta el momento, la ayuda que ha recibido esta institución de los Poderes Públicos, puede decirse que ha sido nula; no le han alcanzado para nada los beneficios de la Lotería, ni en su humildad de institución de ciudad remota, fue nunca beneficiado con extraordinarios subsidios, como tantas otras corporaciones. El desenvolvimiento de su obra lo ha hecho con ayuda de la Municipalidad local y la del pueblo bahiense, que nunca se ha mostrado sordo a nuestros llamados apremiantes y reiterados.⁴⁰

Por lo antedicho, puede afirmarse que estas damas adquieren clara conciencia de su importancia e influencia social. Si bien agradecen los aportes económicos de la población, ya sean cuantiosos o modestos, así como la colaboración de los comerciantes y la intercesión de importantes figuras ante las instancias estatales, señalan que todo eso se logra gracias a la iniciativa del grupo femenino dirigente de la institución. Esta visión es reforzada por los discursos masculinos que las ensalzan públicamente.⁴¹ Uno de ellos es el de Alberto Palomeque, quien agradece con

39. En la invitación distribuida en 1906 se la define como “[...] obra de filantropía y patriotismo”, y en el acto inaugural de 1931 se la califica como “[...] patriótica obra que será el orgullo de la ciudad del sur, timbre de honor de la sociedad bahiense que anhela el bien colectivo y el progreso fecundo de la patria”. ADLNP, “La Nueva Provincia”, 29 de junio de 1931. Incluso el sentido patriótico se hace extensivo a otros actores, como las amas de leche, con respecto a las cuales Rosa C. de Dallier manifiesta: “También para ellas debo señalar nuestros sentimientos de gratitud, pues siempre han demostrado la mejor voluntad acudiendo al primer llamado como soldado, al grito de la patria que está en peligro porque instintivamente comprenden que el niño que se les confía será mas tarde un ciudadano que defenderá su patria querida.” ADLNP, “La Nueva Provincia”, 14 de octubre de 1921.

40. APIBB, Nota dirigida al Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, Libro copiador de notas del Patronato de la Infancia de Bahía Blanca, 26 de octubre de 1912, p. 65.

41. Ellas también reconocen su propio esfuerzo y el de sus compañeras, quienes saben estimular con su abnegado ejemplo la caridad del pueblo y del comercio de Bahía Blanca. APIBB, Libros de Actas de la Comisión Directiva del Patronato de la Infancia de Bahía Blanca, 15 de agosto de 1908, p. 19.

las siguientes palabras el honor que le confieren al invitarlo a expresarse en el acto de inauguración del asilo:

Sé lo que vale la distinción proveniente de una mujer. Hasta interés hay en ello, pues es mucha su influencia en la vida moderna. Ustedes mismas, quizá, no se den cuenta en medio a su natural abnegación, de la gran obra que emprenden a imitación de aquella otra, con raíces fuertes, que se levanta en la capital de la república, de la que tuve la suerte de ser fundador [...]. Comienzan ustedes mezquinamente su tarea. Necesitan del óbolo pequeño del pueblo para llevar adelante el noble esfuerzo. Ese es el gran mérito de ustedes.⁴²

A su juicio, las damas cumplen con el programa trazado por la Revolución de Mayo, basado en el logro de la igualdad política y social. En su carta no solamente se refiere a las que cubren funciones directivas, sino también a las grandes benefactoras, citando el caso de Petrona H. de Bordeu de quien destaca que, a semejanza de los filántropos norteamericanos, no espera la hora de la muerte para desprenderse de sus riquezas materiales.⁴³

En una línea elogiosa similar se sitúa el doctor Aristóbulo Barrionuevo quien, en 1931, expresa que

[...] la obra inaugurada es fruto de la voluntad inquebrantable y tesonera de las damas que han regido y que rigen los destinos de esta benemérita institución — Patronato de la Infancia— que fundada hace 24 años, se ha desarrollado sin tropiezo y ha difundido su benéfica acción merced al óbolo generoso de esta sociedad y a la ayuda de los gobiernos nacional, provincial y municipal.⁴⁴

Además de todos estos elementos que contribuyen a justificar el accionar benéfico femenino, los discursos evidencian una necesidad de compatibilizarlo con

42. HBPBR, “Bahía Blanca”, 16 de agosto de 1908. Alberto Palomeque actúa en Bahía Blanca como Juez en lo criminal y correccional y como Fiscal de Cámaras, es Presidente del Club Argentino, es uno de los fundadores del Patronato de la Infancia de Buenos Aires y colabora activamente con el funcionamiento del Patronato de la Infancia de Bahía Blanca integrando, por ejemplo, una comisión revisora de cuentas.

43. Petrona Heguilor de Bordeu es viuda del Intendente de Bahía Blanca Teófilo Vicente Bordeu y dona un terreno al Patronato de la Infancia. Véase: HBPBR, “El Comercio”, 22 de marzo de 1907.

44. ADLNP, “La Nueva Provincia”, 29 de junio de 1931.

los roles femeninos por excelencia, trasuntando así la posible existencia de tensiones y de interpretaciones que lo juzguen como una transgresión. En este sentido, las propias damas desestiman la idea de que sus actividades puedan competir con las obligaciones domésticas y maternas en relación a sus propias familias. En este sentido, Rita Lavié de Lavié expresa: “Señoras: enseñad a vuestros hijos que no significa abandonar los deberes en el hogar dedicar algunas horas acudiendo a los asilos de caridad que como éste son un refugio de los niños infortunados.”⁴⁵

En esa misma dirección, Alberto Palomeque apoya el ejercicio de la maternidad social, activa y organizada institucionalmente, afirmando que una sociedad en la cual los padres y las madres no militan colectivamente es una sociedad a medias, y que allí la infancia no vive dichosa ni siente satisfechos sus íntimos derechos a la vida: “Feliz así la sociedad en que se expresa el alma de madre, no tan solo en el retiro del hogar, sino también vibrante en la arena del mundo, porque a esa vibración responde el alma colectiva del niño”.⁴⁶ Otra frase proferida por él sintetiza claramente las concepciones que damas y caballeros exponen acerca de las actividades de beneficencia en general y de las enmarcadas en el Patronato de la Infancia en particular:

El feminismo mas legítimo y mas propio es, a mi ver, esta expresión pública y social de la función maternal. Por loables que sean los esfuerzos de la mujer para conquistar las carreras liberales, yo pienso que la gran misión de la mujer es la custodia del niño. La mujer es ante todo madre, y puede serlo aún sin tener hijos propios, si pone tan solo sus instintos, su ternura, su altruismo, su sorprendente intuición del alma del niño, al servicio de la infancia en el cuerpo social. La infancia pertenece a la mujer. El hombre a menudo no ve en el niño sino un ser en preparación que no hay que tomar muy a lo serio. Solo la mujer es capaz de responder a las sutiles demandas del niño; ella reconoce sus derechos a la fantasía y al ideal ingenuo, y tan íntima es la comunidad de esas almas, que cuando el niño se hace adolescente y el adolescente se hace hombre, el corazón de madre siente extrañas nostalgias [...].⁴⁷

45. HBPBR, “Bahía Blanca”, 16 de agosto de 1908.

46. HBPBR, “Bahía Blanca”, 16 de agosto de 1908.

47. HBPBR, “Bahía Blanca”, 16 de agosto de 1908.

En suma, las tareas de caridad son ligadas indisolublemente a las mujeres, supuestamente preparadas por naturaleza para ocuparse de los demás, en especial de los que sufren. En su carácter de madres reales o potenciales, están capacitadas para tomar a su cargo a los niños que se encuentran en riesgo, asumiendo así una maternidad de carácter social. Estas actividades caritativas, sumadas a las recreativas y culturales, son alternativas legítimas de inserción pública para las mujeres e intentan ser presentadas como un progreso, resignificando el término feminismo y desestimando por perniciosos los avances en materia educativa y laboral que caracterizan crecientemente a las mujeres bahienses, sobre todo, a las pertenecientes a los estratos medios.⁴⁸

Reflexiones finales

El análisis del origen y de las primeras décadas de la vida del Patronato de la Infancia nos pone en presencia de un conjunto de prácticas y discursos generizados. Sus impulsores forman parte de una elite que se muestra cohesionada en torno al valor de la beneficencia, en apariencia ni conflictos internos en este aspecto ni cuestionamientos a las mujeres que se involucran activamente con la institución. Sin embargo, su postura evidencia la desigualdad de género, pues se intenta tutelarlas y, en virtud de la división sexual del trabajo, el espacio benéfico aparece como una porción de la esfera pública reservada casi con exclusividad a las mujeres, en base a una adecuación de la teoría de las dos esferas que consiste en compatibilizar la filantropía con los papeles domésticos y maternales.

Las figuras ligadas al funcionamiento del Patronato de la Infancia muestran una confianza discursiva en las capacidades femeninas para realizar las tareas propias de los roles que asumen. A sus ojos, por sus dotes naturales y su posición social, que redundan en sólidas cualidades morales, tienen un papel esencial en el futuro de la infancia en peligro. Los discursos femeninos no son discordantes, sino

48. Sobre los feminismos bahienses y los avances educativos de las mujeres véase: Bracamonte (2009 y 2011).

que coinciden con los masculinos reforzando la visión dominante en la época de las distinciones de género basadas en la diferencia sexual. Se observa, por lo tanto, cómo las mujeres también contribuyen a la construcción de estas representaciones con sus acciones y discursos, y, al mismo tiempo, las transmiten a sus propias hijas que colaboran en la institución, a las asiladas y a mujeres de otros sectores sociales, debido a que se presentan y son presentadas como ejemplo moral para todas las bahienses.

Las benefactoras se convierten en elementos activos de la ciudad, toman decisiones en un espacio propio, adquieren presencia y voz pública y, en consecuencia, influencia social y política por sus contactos directos con importantes actores locales y extra locales. Sin embargo, a pesar de que toman conciencia de su importancia y a que amplían las esferas de acción para sus pares, contribuyen a una definición de lo femenino que justifica sus actividades innovadoras recurriendo a los roles maternos y domésticos que en principio desempeñan en la esfera privada.

Referencias

Álvarez, Adriana. 2009. “Fuentes para el estudio de la salud, la enfermedad y las instituciones sanitarias en la Provincia de Buenos Aires”. En *Poblaciones históricas. Fuentes, métodos y líneas de investigación*, coords. Dora Celton, Mónica Ghirardi & Adrián Carbonetti, 481-499. Río de Janeiro, ALAP. <http://www.alapop.org/docs/publicaciones/investigaciones/Poblaciones-Historicas.pdf>

Álvarez, Adriana. 2010. “La experiencia de ser un “niño débil y enfermo” lejos de su hogar: el caso del Asilo Marítimo, Mar del Plata, 1893-1920”. *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*. 17:13-31.

Archivo del Diario La Nueva Provincia, (ADLNP), Bahía Blanca, Argentina, “La Nueva Provincia”, Bahía Blanca, 1913, 1915, 1921, 1924, 1927, 1929, 1931.

Archivo General de la Nación, (AGN), Capital Federal, Argentina, Cédulas del Censo Nacional de 1895.

Archivo del Patronato de la Infancia de Bahía Blanca, (APIBB), Bahía Blanca, Argentina, Estatutos del Patronato de la Infancia de Bahía Blanca; Libro de Actas de la Comisión Directiva del Patronato de la Infancia de Bahía Blanca; Libro de Actas de Asambleas del Patronato de la Infancia de Bahía Blanca; Libro copiador de notas del Patronato de la Infancia de Bahía Blanca.

Aversa, María Marta. 2003. “Vagos, mendigos y delincuentes: La construcción social de la infancia peligrosa”. *Cuadernos del Sur, Historia*. 32: 9-25.

Barrancos, Dora. 2007. *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana.

Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia, (BPBR), Bahía Blanca, Argentina, Aristóbulo Barrionuevo, “La protección del niño en Bahía Blanca”, Bahía Blanca, 1924.

Billorou, María José y Ana María T. Rodríguez. 1997. “Maestras y Damas: no sólo madres de niños pobres”. *La Aljaba*. II: 76-89.

Bonaudo, Marta. 2006. “Cuando las tuteladas tutelan y participan. La Sociedad Damas de Caridad (1869-1894)”. *Signos Históricos*. 15: 70-97.

Bracamonte, Lucía. 2007. Ponencia presentada en el Undécimo Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires, Abril 19-20, en La Plata, Argentina.

———. 2009. Derroteros feministas en la Argentina a principios del siglo XX. Una aproximación desde la prensa de Bahía Blanca. *Mora*. 15. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2009000100003&lng=es&nrm=iso

———. 2011. Mujeres, trabajo y educación a principios del siglo XX: las maestras en la prensa católica del sudoeste bonaerense argentino. *Diálogos*. 12: <http://www.dialogos-ojs.historia.ucr.ac.cr/index.php/Dialogos/issue/view/1/showToc>

Cernadas de Bulnes, Mabel N. 1994. “Inmigración y vida cotidiana en Bahía Blanca hacia 1880”. *Estudios sobre Inmigración*. II: 5-77.

Ciafardo, Eduardo O. 1990. “Las damas de beneficencia y la participación social de la mujer en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1920”. *Anuario IEHS*. V: 161-170.

Cobo Bedia, Rosa. 1995. "Género". En *Diez palabras clave sobre mujer*, dir. Celia Amorós, 55-83. Navarra: Verbo Divino.

———. 2005. "El género en las ciencias sociales". *Cuadernos de Trabajo Social*. 18: 249-258.

———. 2009. Marta Aparicio García, Begoña Leyra Fatuo, y Rosario Ortega Serrano, eds. *Cuadernos de género: Políticas y acciones de género, Madrid: Universidad Complutense*. <http://eprints.ucm.es/9638/>

Dalla Corte, Gabriela y Paola Piacenza. 2006. *A las puertas del Hogar: madres, niños y Damas de Caridad en Rosario, 1870-1920*. Rosario: Prohistoria.

———. 2005. "Cartas marcadas: mujeres, identidad e inmigración en la Argentina, 1880-1920". *Signos Históricos*. 13:70-93.

De Paz Trueba, Yolanda. 2007. "El ejercicio de la Beneficencia. Espacio de prestigio y herramienta de control social en el centro y sur bonaerense a fines del siglo XIX". *Revista História*. 26: 366-384.

———. 2010a. "Las no ciudadanas en la plaza pública. Educación y beneficencia como garantía del orden social en Argentina a fines del siglo XIX y principios del XX". *Cuadernos Interculturales*. 14: 35-53.

———. 2010b. *Mujeres y esfera pública. La campaña bonaerense entre 1880 y 1910*. Rosario: Prohistoria.

García Jordán, Pilar y Gabriela Dalla Corte Caballero. 2006. "Mujeres y sociabilidad política en la construcción de los Estados nacionales". En *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XIX a los Umbrales del XX*, dir. Isabel Morant, 559-583. Madrid: Cátedra.

González, Fabio A. 2000. “Niñez y beneficencia: Un acercamiento a los discursos y las estrategias disciplinarias en torno a los niños abandonados en Buenos Aires de principios del siglo XX (1900-1930)”. En *La política social antes de la política social, Caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX*, comp. José Luis Moreno, 129-204. Buenos Aires: Trama editorial/Prometeo libros.

Guy, Donna J. 1994. “Niños abandonados en Buenos Aires (1880-1914) y el desarrollo del concepto de la madre”. En *Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX*, comp. Lea Fletcher, 217-226. Buenos Aires: Feminaria Editora.

———. 2000. “Niñas en la cárcel. La Casa Correccional de mujeres como instituto de socorro infantil”. En *Historia de las mujeres en la Argentina, Siglo XX*, dirs. Fernanda Gil Lozano, Valeria S. Pita & María Gabriela Ini, II: 25-45. Buenos Aires: Taurus.

Hemeroteca de la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia, (HBPBR), Bahía Blanca, Argentina, “Bahía Blanca”, 1906, 1907, 1908; Censo de la Provincia de Buenos Aires, 1881; Centenario de Bahía Blanca 1828-1928, Bahía Blanca, La Nueva Provincia, 1928; “El Comercio”, 1906, 1907; “El Tribuno”, 1909; Guía Anuario La Nueva Provincia, 1927; “Instantáneas”, 1911; “Proyecciones”, 1909; “Revista Comercial de Bahía Blanca”, 1910.

Jeffress Little, Cynthia. 1985. “Educación, filantropía y feminismo: partes integrantes de la femineidad argentina, 1860-1926”. En *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*, comp. Asunción Lavrín, 271-292. México: FCE.

Landaburu, Alejandra, María Elena Fernández, y Flavia Macías. 1998. “Esfera pública, moralidad y mujeres de la élite. Sociedad de Beneficencia en Tucumán (1860-1920)”. En *Temas de Mujeres. Perspectivas de Género*, coords. Hilda Beatriz Garrido & María Celia Bravo, 97-110. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.

Lionetti, Lucía y Daniel Míguez, comps. 2010. *Las infancias en la historia argentina (1890 – 1960). Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones*. Rosario: Prohistoria Ediciones.

Lionetti, Lucía. 2009. La cuestión social en torno a los niños pobres. Las estrategias conjuntas de la escuela pública y las instituciones particulares en la primera mitad del siglo XX. Ponencia presentada en las IV Jornadas de Historia Política, Septiembre 30 y Octubre 1^o-2, en Bahía Blanca, Argentina. <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/4jornadas/lionetti.pdf>

Mead, Karen. 2000. “La ‘mujer argentina’ y la política de ricos y pobres a fin del siglo XIX”. En *Cuerpos, géneros, identidades. Estudios de Historia de género en Argentina*, comps. Omar Acha & Paula Halperin, 31-59. Buenos Aires: Ediciones del Signo.

Nari, Marcela. 2004. *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires: Biblos.

Noceti, María Belén y Lucía Bracamonte. 2007. *Infancias soñadas, infancias logradas. Centenario del Patronato de la Infancia de Bahía Blanca*. Bahía Blanca: Hernández y Asociados. Comunicación Institucional.

Rodríguez, Ana María T. 1997. “Ante las demandas sociales, las mujeres responden. La beneficencia en el territorio pampeano en la primera mitad del siglo XX”. 1997. En *Mujeres y Estado en la Argentina. Educación, salud y beneficencia*, eds. María Herminia Di Liscia, María Herminia & José Marystany, 125-136. Buenos Aires: Biblos.

Di Stefano, Roberto, Hilda Sabato, Luis A. Romero, y José L. Moreno. 2002. *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina 1776-1990*. Buenos Aires: Edilab.

Suriano, Juan comp. 2000. *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*. Buenos Aires: La Colmena.

Thompson, Andrés. 1994. *El “tercer sector”, en la historia argentina*. Buenos Aires: Cedes. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/argentina/cedes/thom2.rtf>.

Zapiola, María Carolina. 2006. “¿Es realmente una colonia? ¿Es una escuela? ¿Qué es? Debates parlamentarios sobre la creación de instituciones para menores en la Argentina, 1875-1890”. En *Las políticas sociales en perspectiva histórica, Argentina, 1870-1952*, comps. Juan Suriano & Daniel Lvovich, 65-88. Buenos Aires: Prometeo.

———. 2007. “Niños en las calles: imágenes literarias y representaciones oficiales en la Argentina del Centenario”. En *Formas de Historia cultural*, eds. Sandra Gayol & Marta Madero, 305-332. Buenos Aires: Prometeo.

———. 2009. “Los niños entre la escuela, el taller y la calle (o los límites de la obligatoriedad escolar).” *Cadernos de Pesquisa*. 136: 69-81.

Zimmermann, Eduardo. 1995. *Los Liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*. Buenos Aires: Sudamericana.

